



Presentado programa Senderismo 2021

Tres actividades que cumplirán todas las medidas sanitarias establecidas en el momento de su celebración.

Fecha.- 16 de abril de 2021

Desde la delegación de Medio Ambiente se pone en marcha, un año más, el Programa de Senderismo 2021, un programa totalmente gratuito cuya finalidad es divertir y disfrutar de una manera sana y respetuosa con la naturaleza.

Para este año 2021, el programa incluye 3 rutas por los diversos parajes de nuestro término municipal, de dificultad media/alta y abiertas a todos los públicos mayores de 10 años.

La programación prevista es la siguiente:

RUTA 1: "RUTA DE LAS TORRES MEDIEVALES". Fecha: 25 de abril.

RUTA 2: "RUTA EL AGUA Y LA HISTORIA". Fecha: 6 de junio.

RUTA 3: "EL SALADO-PEÑAS DOBLAS". Fecha: 31 de octubre.

Todas las actividades están dirigidas tanto a vecinos de Priego de Córdoba como a todo el público en general. Los participantes deben ser mayores de 18 años, aunque también podrán participar los menores siempre y cuando estén acompañados de un adulto presente en la actividad, quien con la mera participación asumirá este compromiso.

Para solicitar información sobre las diferentes rutas y para inscripciones, los interesados podrán hacerlo mediante llamada al teléfono: 957 708 487 o a través de correo electrónico dirigido a medio.ambiente@aytopriegodecordoba.es, en el que se debe hacer constar los Datos reserva: nombre y apellidos, DNI, teléfono y e-mail (opcional).

Los datos de la reserva que estén incompletos se considera nula. En todo caso, la reserva debe ser confirmada por el ayuntamiento. Las salidas se realizarán en las fechas establecidas, suspendiéndose por climatología adversa, previa valoración por los organizadores.



Presidencia **Nota de prensa**

En lo referente a las normas y recomendaciones para participar en programa de senderismo, los asistentes deberán acatar las presentes normas y atender las instrucciones de los guías, por parte de todos los participantes, con el fin de conseguir que las excursiones sean agradables y lleguen a buen término todos/as sus participantes.

Los ritmos de las excursiones se marcarán por los guías. Este ritmo se marcará en función de los participantes y tipo de ruta. Será imprescindible que los participantes vayan agrupados y no se adelanten a los guías.

Los participantes deberán respetar todas y cada una de las normas establecidas por la organización, en caso contrario los responsables de la actividad quedarán exonerados de toda responsabilidad.

Asimismo, asume que participa bajo su responsabilidad en caso de lesión, accidente, etc., declinando la entidad organizadora cualquier compromiso o responsabilidad en este sentido.

Se recomienda llevar calzado de senderismo, ropa ligera y fresca, gorra, protector solar y mochila con comida y agua. La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido y/o fechas previstas si por algún motivo fuera necesario.

MEDIDAS SANITARIAS COVID-19:

- Obligatorio uso mascarilla, mantener distancia de 1,5 m entre participantes y llevar gel desinfectante.